



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES**

Asunción, 08 de octubre de 2014.

Dictamen N°: 26 /2014/2015
Exped. N°:4834

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del proyecto de ley: **"QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 245, 246, 248, 250, 255 Y 258 DE LA LEY N° 3.966/10 'ORGÁNICA MUNICIPAL' MODIFICADA POR LA LEY N° 4.715/12"** remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 539 de fecha 30 de junio de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Relator

Enzo Cardozo Jiménez
Vice-presidente

MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julio Quinonez

Luis Alberto Wagner



Carlos Posso

